

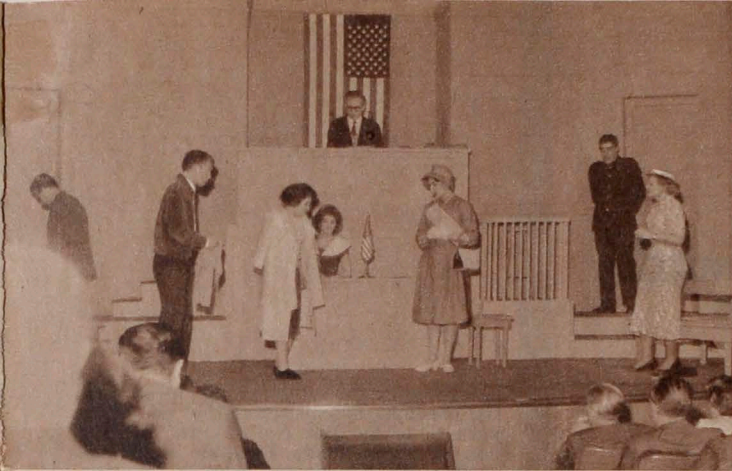
CRITICA TEATRAL:

"EL CASO ELIZABETH COLLINS"

7 Oct 1960

DI a día se hace más difícil el desempeño del crítico teatral. En los escenarios ya no se presentan sólo piezas comprendidas dentro de la división clásica del género dramático. Ahora, a los dramas, comedias, tragedias, tragicomedias y farsas, se agregan los "misterios", los "cuentos para la escena" y, también, como en el caso del último estreno de la Compañía de Comediantes, la "crónica en tres actos". ¿Cómo puede el crítico teatral ceñirse a las reglas dramáticas y señalar la ausencia de cualidades intrínsecas al género en una pieza que el mismo autor califica de "crónica"? Porque en este caso el calificativo está bien empleado. La obra es más crónica dialogada que pieza teatral. Sus ingredientes son los mismos de la crónica judicial-policial de cualquier tabloide, y faltan el conflicto dramático y la creación de personajes de sólida estructuración psicológica.

La "crónica", pues, relata la instrucción de un sumario en un Tribunal de Menores, en la ciudad de New York. El juez instructor toma declaración a testigos e implicados en el caso de perversión moral de una adolescente. El público sigue el juicio igual que si lo estuviera presenciando desde los escaños del tribunal. Al principio se despierta la curiosidad, pero pronto se advierte que la situación planteada es una de las tantas de la desenfrenada vida de un sector de la juventud de nuestros tiempos. Es lo mismo que encontramos a diario en los periódicos que se especializan en estas noticias. Para algunos, esta característica puede constituir un mérito; para otros, en cambio, revela escasa calidad en el autor, pobre inventiva y superficialidad para tratar un tema que merece mayor consideración. Cuando, tardíamente, se pretende crear un



conflicto dramático, éste se desmorona en situaciones confusas nacidas especialmente de la débil estructura de los personajes.

Seguramente se eligió "El caso Elizabeth Collins" porque, presuntivamente, "la crónica en tres actos" tiene elementos de atracción popular. En realidad, la referencia a desbordes morales de algunos jóvenes, la alusión a la responsabilidad de los padres y la epidérmica crítica social que contiene la pieza pueden atraer al público al Teatro Moneda, pero ello no implica calidad dramática en la obra.

El extenso reparto permite la exposición de una amplia gama interpretativa. A la cabeza está, sin duda, Pury Durante. Sólo en ella se advierte una caracterización cuidadosamente trabajada. Hasta podríamos decir que Pury se excede creando un ser teatral de mayores matices que lo que el personaje permitía. Su actuación está impregnada de la honradez y dedicación profesionales habituales en la actriz. Américo Vargas interpreta el papel de juez. Es una labor ingrata que no le permite mayor lucimiento. Sin embargo, el actor va imponiendo su autoridad escénica hasta crear, con honestos medios, un personaje de definidos caracteres.

La escena final de "El Caso Elizabeth Collins". Están presentes Victor Meiggs, Ana Mirlo, Gladys de la Barra, Paco Adamuz y Pury Durante. Arriba, delante de la bandera norteamericana, se ve a Américo Vargas, en su papel de juez.

Anita Mirlo tiene una de las mayores responsabilidades interpretativas de la pieza. En el primer acto, cuando debe permanecer en silencio, escuchando la exposición de su propia culpa, realiza un interesante trabajo ahito de sutiles reacciones. A medida que la obra avanza, tiende a la sobreactuación.

Victor Meiggs sigue mostrando sus innegables condiciones interpretativas. La deficiente estructuración dramática de su personaje le impide una actuación más destacada.

Sergio Liberona, Gladys de la Barra y Gloria Benito exageran en tal forma sus caracterizaciones, que llegan a la franca caricatura, impropia de una pieza realista. Gloria Benito resultaría exagerada aun dentro de un sketch de revistas; no obstante, la juventud y el despiante escénico de la actriz permiten esperar de ella mejores actuaciones futuras.

Por último, cabe anotar que la presencia de Paco Adamuz en el reparto es desafortunada. Resulta incomprensible este ujer de un tribunal norteamericano, con su marcado acento español y su maquillaje propio de una farsa de Muñoz Seca.

SERGIO VODANOVIC